



## ÍNDICE MEMORIA ACTUACIONES 2017

PREÁMBULO	Pág. 3
AGENDA DE CONTACTOS ASOCIACIONES	Pág. 4
VISITAS A LAS DIRECCIONES GENERALES DE INDUSTRIA DE LAS CCAA	Pág. 5
REUNIONES CON LA ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ENAC)	Pág. 5
REUNIONES CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (MINECO)	Pág. 5
COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN (UNE)	Pág. 6
PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y EVENTOS	Pág. 6
COMITÉ TÉCNICO	Pág. 14
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	Pág. 15
OTRAS GESTIONES	Pág. 21
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	Pág. 21

## Memoria actuaciones 2017

### PREÁMBULO

La Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control inicia el año 2017 con la reciente incorporación de la Asociación de Organismos de Control de las Illes Balears (ASOCIB) en diciembre del año 2016, pasando a estar compuesta por once asociaciones autonómicas.

La Junta Directiva y Asamblea General de FEDAOC, formadas por un representante de cada una de estas asociaciones, se ha reunido en los meses de febrero, mayo, junio y septiembre de 2017.

Los temas tratados y acuerdos fundamentales han sido, además de la aprobación de las correspondientes cuentas y presupuesto:

- El establecimiento de objetivos para el año 2017.
- Debate sobre la problemática del sector y elaboración del plan de actuación.
- Aprobación del funcionamiento del Comité Técnico de FEDAOC.
- Incorporación de nuevas asociaciones.
- Propuestas acciones 2018.

Los acuerdos adoptados en Junta se materializan a través de una Junta Directiva Reducida compuesta por el Presidente, D. Jesús Métrida Pisano (ASENTIA-CLM), Vicepresidente 1º, D. Alberto Bernárdez García (ASEICAM) y Vicepresidente 2º, D. Julio de las Heras Galván (ASOCACYL) y con la colaboración del Secretario General D. Rafael Pardo Correcher.

Las acciones más importantes y que se amplían a continuación, son las visitas a las Direcciones Generales de Industria de las diferentes Comunidades Autónomas, estrecha colaboración con el MINECO, asistiendo incluso a una de las reuniones del Grupo de Unidad de Mercado en la que tuvieron la oportunidad de participar miembros del Comité Técnico de FEDAOC.

Es también relevante la firma de Convenio de Colaboración con ENAC y participación en algunos de sus Grupos de Trabajo.

A lo largo de este año se firmaron sendos Convenios de Colaboración también con diversas entidades relacionadas con el sector, tales como AEC, CNI, FELAB, FEEDA, CEPREVEN, AEMIAT... con el fin de crear alianzas que nos ayuden a alcanzar los objetivos propuestos.

Cabe destacar la participación de FEDAOC en Jornadas y Encuentros de profesionales del sector con el fin de dar a conocer la problemática del sector, y divulgar la importancia de los principios de la Seguridad Industrial. Entre otros, el 50º Aniversario de BEQUINOR, el XIII Simposium de FELAB y distintas jornadas divulgativas sobre nuevos Reglamentos como por ejemplo el de Instalaciones de Protección Contra Incendios.



Jesús Métrida Pisano - Presidente

ASOCIACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL AUTONÓMICAS								Asociaciones
Nombre	CCAA	Presidente	Vicepresidente	Secretario General	web	Dirección Postal		
1	Andalucía	Antonio Ibáñez / 646 95 13 07/Antonio.ibanez@sgs.com	José Juan Brioso / 606318558 /jbrioso@atisae.com	José M. López/ 654 52 87 45/ jmlopez@asocan.org	<a href="http://www.asocan.org">www.asocan.org</a>	C/San Vicente, 22 Local Bajo B. 41002 Sevilla		23
2	Madrid	Alberto Bernárdez García / 653 81 72 11 / alberto.bernardez@applus.com	Jesús Díaz / 628873934 /jesus.diaz@ocaicp.com	José Miguel Jara / 619415011 / mjara@aseicam.com	<a href="http://www.aseicam.com">www.aseicam.com</a>	C/ Orense, 27, Esc. A. 1º Dcha., 28020 Madrid		18
3	Asturias	Carmen Prado / 647330768 / carmen.prado@es.bureauveritas.com	Javier Fernandez Perez / 609024482 /jfperez@atisae.com	Marcos Martínez/ 636467741 / marcosmartinez@asocas.es	<a href="http://www.asocas.es">www.asocas.es</a>	C/ Comandante Caballero S/N - Centro Civico comercial N2 - L4 - 33005 Oviedo		10
4	Canarias	Ángel López / 653817381 / angel.lopez@applus.com	Fco. Javier Hernández/ / francisco javier.hernandez@sgs.com	Javier Seoane / 615 521 155 / jseoane@aceico.org	<a href="http://www.aceico.org">www.aceico.org</a>	C/Lomo de la Plana, 22 lc 1-8 35019 Las Palmas de GC		9
5	Galicia	Ana Cupeiro Arrojo / 610792803 / acupeiro@ingein.es	Luis Seco / 629524895 / info@cimesaoca.com	María Botana / 658173466 / secretaria@asgoca.es	<a href="http://www.asgoca.es">www.asgoca.es</a>	Pza. Luis Seoane, torre 1 15008 A Coruña		13
6	Castilla y León	Julio de las Heras Galván / 696463290 / jdelasheras@atisae.com	José Ramón Martín Sánchez / 610509862 / jmartin@ingein.es	José L. Herrero / 634578255 / info@asocacyl.es	<a href="http://www.asocacyl.es">www.asocacyl.es</a>	Bajada de la Libertad 6-1ºIz. 47002 Valladolid		10
7	Comunidad Valenciana	José Luis de la Rosa / 648858228 / jdelarosa@tuv-nord.com	César Rodríguez. Buitrón/ 661662428 / cesar.rodriguez@scisa.es	Blas J. Pérez Blesa / 658807099 / secretario@aseival.es	<a href="http://www.aseival.es">www.aseival.es</a>	Avda. Blasco Ibáñez, 127 - 46022 Valencia		16
8	Castilla-La Mancha	Jesús Méntrida Pisano / 609024552 / jesus.menrinda@tuv-sud.es	Antonio Fernández / 654314690 / antonio.fernandez.g@applus.com	Ana delgado / 630987714 / adv@grupoidv.com /	<a href="http://www.asentiaclm.com">www.asentiaclm.com</a>	Travesía Bachilleres, 2 45003 Toledo		9
9	Cataluña	José Rojas Segura / josep.rojas@applus.com	Gabriel Cantero Montané / gabriel.cantero@es.tuv.com	Jesús Marín Muñoz / 620982907 /jesus.marinmunoz@sgs.com	asocat@aetnabarcelona.com / 661560595 / Amella	Avda Diagonal, 449 (4) 08036 Barcelona		7
10	Extremadura	Antonio Carrasco Jareño / 924 22 49 67 / acarrasco@eurocontrol.es	Raúl Rodríguez Chaparro / 628 578 086 /raul.rodriguez@ocaicp.com	José M. López/654 52 87 45 / secretario.asocae@gmail.com	*****	C/ Valladolid Nº 7, Polig.Ind. El Prado 06800 Mérida (Badajoz)		9
11	Illes Balears	Ramón Ara Martínez / 659 594 495 / ramon.ara@ocamallorca.es	Antonio Sánchez Cantallos / 609 719 804 / asanchez@atisae.com	Sebastià A. Vich Sancho / 629 30 02 03 / svich@inspeccionycontrol.es	*****	C/ Ter nº 12, 1º3ª - 07009 - Palma (Mallorca)		11
<b>FEDAOC</b>		Jesús Méntrida Pisano / 609024552 / jesus.menrinda@tuv-sud.es	Alberto Bernárdez García / 653 81 72 11 / alberto.bernardez@applus.com	Rafael Pardo Correcher / 652904742 / 915913387 / fedaooc@fedaooc.com / Ana Romero	<a href="http://www.fedaooc.com">www.fedaooc.com</a>	c/ Fernando el Santo, 9 1º D 28010 Madrid		135

## Memoria actuaciones 2017

### VISITAS A LAS DGI DE LAS CCAA

Uno de los objetivos de 2017 era completar la visita a las Direcciones Generales de Industria de todas las Comunidades Autónomas, iniciada en 2016 con el fin de dar a conocer la constitución a y presentarla como interlocutor frente al Ministerio, siendo además respaldo de las Asociaciones de Organismos de Control Autonómicas. Así se cumplió el objetivo visitando entre el primer y segundo trimestre del año a las DGI de Navarra, Madrid, Cataluña, Galicia, Andalucía y Cantabria.

En 2016 se habían visitado las Comunidades Autónomas de Aragón, Principado de Asturias, Región de Murcia, Cataluña, La Rioja, Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, Castilla y León, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, País Vasco y Canarias.

Las visitas se realizaron con el apoyo y colaboración de las asociaciones locales, presentes en todas las reuniones junto con la representación de FEDAOC.

El balance ha sido muy positivo, mostrándose en todos los casos muy receptivos con los planteamientos de la Federación e interesados en colaborar en actuaciones para lograr la homogeneidad de criterios, y solución progresiva de la problemática del sector en aras de una mejora general de la Seguridad Industrial.

### REUNIONES CON ENAC

En virtud del acuerdo de colaboración firmado con ENAC en julio de 2016, la relación entre ambas entidades ha sido constante.

A lo largo de este año hemos mantenido cinco reuniones con ENAC para tratar temas de interés mutuo y una mejor coordinación de aspectos relativos a la acreditación de los Organismos de Control. En ellas se han tratado temas de gran importancia como la elaboración de documentos por parte del Comité Técnico de FEDAOC, como son las listas de chequeo y tablas de tiempos mínimos de inspecciones de diferentes tipos de instalaciones, también han sido objeto de las reuniones, comentar y aclarar dudas y posicionamientos respecto a criterios divergentes e interpretaciones a la hora de valorar puntos de inspecciones reglamentarias en distintos reglamentos, tratando de homogeneizar y sentar criterios lo más homogéneos posibles.

Se ha debatido sobre la obtención de estadísticas de inspecciones realizadas y defectología de las mismas, consultas sobre interpretación y aplicación de diversos criterios, jornadas de formación y homogeneización, etc.

### REUNIONES CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

Durante este año FEDAOC se ha consolidado como interlocutor válido del sector, estableciendo una relación fluida con el MINECO que se ha materializado en reuniones periódicas con los distintos departamentos del Ministerio, tanto la Dirección General de Industria y de la PYME, como la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial.

## Memoria actuaciones 2017

Especial relevancia ha tenido la reunión mantenida con la Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, D<sup>a</sup> Begoña Cristeto, en el mes de octubre, en la que pudimos presentarle a FEDAOC, el origen de nuestra actividad y expresar con transparencia la problemática actual del sector.

Concretamente han sido nueve las reuniones mantenidas para tratar la problemática del sector, colaboración en la elaboración de las listas de chequeo de inspecciones de instalaciones, y trabajo en común para la unificación e homogeneización de criterios.

En este sentido, el Comité Técnico de FEDAOC ha tenido la oportunidad de asistir a la reunión del Grupo de Trabajo de la Conferencia Sectorial para la Unidad de Mercado, celebrada el pasado mes de octubre en las dependencias del MINECO, con la participación de los representantes de las Comunidades Autónomas.

El compromiso de colaboración tanto del MINECO como de ENAC, se ha materializado en el establecimiento de encuentros periódicos plurilaterales con FEDAOC y otras entidades directamente relacionadas con el sector.

Se trata por una parte de reuniones periódicas entre el MINECO, la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) y FEDAOC, y por otra parte entre el MINECO, ENAC, UNE y FEDAOC.

En ambos casos se trata de debatir y consensuar criterios, colaborar en aclaraciones y puntualizaciones relativas a la regulación de actividades del sector y extremos de la aplicación de normas, etc.

### COLABORACIÓN CON UNE

Durante este año la participación de las empresas de nuestras asociaciones ha sido muy activa, formando parte de los distintos Subcomités del Comité Técnico de Normalización 192 de Inspección Reglamentaria, cuyo objetivo es la normalización de los procedimientos de actuación, en el ámbito de la Seguridad Industrial, en la realización de las inspecciones reglamentarias.

Destacar además el reconocimiento de FEDAOC, permitiéndonos la asistencia a las reuniones del Plenario.

### PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y EVENTOS

Cumpliendo con uno de los objetivos de la federación, FEDAOC ha participado en varias jornadas divulgativas que se amplían a continuación.



Asociación de Entidades de  
Ensayo, Calibración y Análisis

**XIII SIMPOSIUM FELAB**  
*Presente y Futuro del Sector de la  
Evaluación de la Conformidad /  
Seguimiento de Temas  
Legales y Técnicos*  
Madrid, 2 de Marzo de 2017

Colaboran:



**13:05 a 14:00 MESA REDONDA 4 – “PRESENTE Y FUTURO DEL SECTOR DE LA EVALUACION DE LA CONFORMIDAD”.**

- **Moderador e Introdutor de la Mesa Redonda:**

**Sr. D. Jullo Hernández Pérez. Presidente de FELAB.**

**Participantes Sectoriales:**

- **Sr. D. Javier Moles Gómez – Presidente de EUROLAB-España,** Asociación Española de Laboratorios de Ensayo, Calibración y Análisis.
- **Dr. D. Jesús Métrida Pisano - Presidente de FEDAOC,** Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control.
- **D. Luis Ángel Gutiérrez Pando - Presidente de AECA-ITV,** Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Administración en la Inspección Técnica de Vehículos.
- **Sr. D. Jorge Oliver-Rodés Sen – Presidente de AELI,** Asociación Española de Laboratorios Independientes.

## Memoria actuaciones 2017

FEDAOC ve necesario revisar la actual Ley de Industria o promulgar una nueva Ley de Seguridad Industrial

*La Federación alerta de la pérdida de rigor en el control y la verificación, la que señala como una de las principales causas de la alta siniestralidad en el sector industrial.*

En el marco del XIII Simposium de FELAB, Jesús Métrida Pisano, Presidente de FEDAOC (Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control), alertó de que el debilitamiento en los requisitos que garanticen el rigor en la función de inspección sobre equipos e instalaciones de seguridad industrial, provoca un deterioro de la actividad de control, verificación y ensayo, convirtiéndola en una mercadería, sin valorar los riesgos para la seguridad de los ciudadanos, que esto conlleva.

El Presidente de FEDAOC, participó en una de las mesas redondas que tuvo lugar el pasado 2 de marzo dentro del Simposium anual de FELAB, acerca del presente y futuro del sector de la Evaluación de la Conformidad, tanto desde la perspectiva legal como técnica.

En su presentación, Métrida hizo un repaso por la historia de la colaboración entre entes privados y Administración en materia de seguridad industrial. En España, el histórico se remonta a 1904 con la aprobación del primer Reglamento de Inspección Industrial donde se establecía que “la garantía de la seguridad industrial en la parte referente a la seguridad pública, es función indiscutible del Estado”.

A finales de la década de los 70, se materializó mediante distintas regulaciones ésta forma de colaboración, en 1979 con la creación de Entidades Colaboradoras de la Administración en materia de industria y en 1980 con la creación de las Entidades Colaboradoras en medio ambiente y en vehículos.

De esta forma, los distintos sectores de Evaluación de la Conformidad se fueron constituyendo en distintas asociaciones y federaciones para un establecimiento de marcos de referencia, homogeneización de actividades, y establecer protocolos de colaboración con las administraciones y organismos competentes.

Métrida alertó de la situación en la que se encuentra actualmente el sector, dado que, según el experto en seguridad industrial, existe una falta de vigilancia del mercado. “La accidentalidad se mantiene elevada con destacados casos de ascensores que se caen, electrocuciones en alumbrados públicos, explosiones de equipos a presión en fábricas, incendios en factorías y locales de pública concurrencia, y otros accidentes, que suponen pérdidas humanas en el peor de los escenarios, pero además, grandes perjuicios económicos, medioambientales y materiales”, destacó.

De acuerdo con el Presidente de la federación, la pérdida de rigor en el control y en la verificación, en las inspecciones, ensayos y otras pruebas, es una de las principales causas de la alta siniestralidad en el sector industrial.

“La calidad de los controles ha descendido y esto se debe, en parte, al debilitamiento del marco regulatorio de las entidades privadas, el cual se ha visto sometido a una liberalización salvaje en los últimos años”, enfatizó el Presidente de FEDAOC.

Otra consecuencia del descenso del rigor en las actuaciones de los evaluadores de la conformidad, es la pérdida de actividad económica de las empresas de ingeniería, instaladoras y mantenedoras, pues sus

## Memoria actuaciones 2017

servicios de diseño, mejora, acondicionamiento y renovación de equipos e instalaciones, caen proporcionalmente al descenso de defectos informados por las empresas de inspección. La no ejecución de esas adecuaciones y reparaciones, supone una pérdida de actividad económica que se traduce de inmediato en pérdida de empleo.

Méntrida concluyó recordando que la evaluación de la conformidad es una actividad que genera seguridad, confianza y tranquilidad. Contribuye a la salud y seguridad de las personas, instalaciones y medio ambiente, y genera riqueza. Por ello, el portavoz de FEDAOC destacó que “desde la Federación consideramos que es necesario promulgar una nueva ley de industria y/o de seguridad industrial, que actualice su alcance, recupere la autorización administrativa que permita un control efectivo de la autoridad competente, y profundizar en la normalización y homogenización de los procedimientos de actuación, que aseguren niveles de rigor y evaluación uniformes, entre otras medidas”.



## Memoria actuaciones 2017

### Jornada 50 aniversario de Bequinor

#### 50 aniversario Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial (BEQUINOR)

España está en línea con la Unión Europea en seguridad industrial

- Invertir en seguridad industrial es también invertir en calidad y competitividad.
- La no seguridad puede suponer importantes pérdidas económicas porque se pueden producir accidentes, fallos en la producción o pérdida de confianza.
- BEQUINOR hace de interlocutor entre sus asociados y la Administración, y otras entidades públicas y privadas, trasladando sus necesidades, consultas o propuestas.
- El Ministerio de Economía, Industria y Competitividad ha reconocido la labor de BEQUINOR durante sus 50 años de existencia.

*Madrid, 25 de mayo de 2017.* La Asociación nacional de normalización de bienes de equipo y seguridad industrial (BEQUINOR) ha celebrado hoy su 50 aniversario con un acto conmemorativo al que han asistido más de un centenar de personas vinculadas al sector industrial de nuestro país. En este acto se han puesto en valor los nuevos escenarios normativos que van a regular la seguridad industrial y cómo ser más competitivos de cara al futuro. En este sentido Javier Giner, Presidente de BEQUINOR y Responsable de Seguridad Industrial de Gas Natural Fenosa explica que “España es uno de los países de la Unión de Europea con mejor perfil de seguridad en sus instalaciones industriales, algo que se ha conseguido gracias a la rigurosidad en el cumplimiento de la normativa y reglamentación que afecta al sector industrial”. Un terreno en el que la Asociación nacional normalización de bienes de equipo y seguridad industrial lleva medio siglo colaborando con la Administración, sus empresas asociadas y otras entidades, en el ámbito de la seguridad, en campos tales como el Almacenamiento y Manipulación de Productos Químicos, los Equipos a Presión, el Transporte de Mercancías Peligrosas y las Instalaciones Petrolíferas.

La Unión Europea tiene una serie de normas que hay que armonizar al contexto de nuestro país. “Esta es una de las labores a las que contribuye BEQUINOR. La industria española es muy rigurosa y exigente en el cumplimiento de la normativa existente haciendo que seamos un país puntero a la hora de velar por la seguridad industrial”, matiza Javier Giner.

Es importante tener en cuenta que lo primero es la seguridad, y nada debe de estar por encima de este principio. Además, conviene también decir que la no seguridad puede suponer importantes pérdidas económicas porque se pueden producir accidentes, fallos en la producción o pérdida de confianza. Javier Giner matiza que “invertir en seguridad industrial no está reñido con invertir en calidad y competitividad. Somos muy competitivos en el marco de la Unión Europea porque trabajamos con mucha calidad y seguridad”.

El presidente de BEQUINOR ensalza que “ser rigurosos nos hace estar en la cúspide del desarrollo, diferenciándonos de otros países donde se está produciendo con menos niveles de seguridad o calidad”.

#### Puente entre la Administración y las empresas del sector industrial

BEQUINOR es una entidad sin ánimo de lucro fundada en 1967, que agrupa a las empresas más destacadas de los sectores del petróleo y gas, gases industriales, industria química, metalmecánica, ingenierías y consultorías, entre otros.

Como explica la Directora de BEQUINOR, Rosa Sánchez, “en el ámbito técnico-reglamentario de Seguridad Industrial, nuestra asociación representa a estos colectivos y colabora con la Administración en la elaboración, modificación e interpretación de reglamentos técnicos de seguridad. Somos interlocutor entre nuestros asociados y la Administración, y otras entidades públicas y privadas, trasladando las necesidades, consultas o propuestas que puedan surgir”. De hecho, el Ministerio de Economía, Industria y

## Memoria actuaciones 2017

Competitividad, a través de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial, reconoce y pone en valor el papel de BEQUINOR y sus empresas asociadas en el campo de la seguridad industrial.

Rosa Sánchez explica también que “somos líder en formación sobre seguridad industrial con una oferta de más de 35 cursos presenciales y online a la vanguardia del sector, ofreciendo formación de calidad, actualizada, dinámica y orientada al sector industrial español”.

Cuenta con 58 asociados entre los que se encuentran grandes e importantes empresas del sector industrial español, así como consultorías de seguridad industrial de prestigio internacional, como CLH, DEKRA Insight, DENIOS, GAS NATURAL FENOSA, PEROXYCHEM SPAIN, TEPESA o TÜV SÜD. Colabora también de forma muy estrecha con otras instituciones públicas y privadas, entre las que cabría destacar a la Asociación Española de Normalización (UNE) o la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC).



## Memoria actuaciones 2017

### Jornada divulgativa RIPCI en Valencia

**FECHA DE CELEBRACIÓN Y  
LUGAR DE IMPARTICIÓN**

15 de noviembre de 2017  
Salón de actos de la Cámara  
de Comercio de Valencia  
Carrer del Poeta Querol, 15,  
46002 València



Con la colaboración de



y



#### NOVEDADES REGLAMENTARIAS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

**ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS: NUEVO REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS**

**INSTALACIONES PETROLÍFERAS: NUEVA ITC DE INSTALACIONES DE SUMINISTRO A VEHÍCULOS**

**PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS: NUEVO REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

**TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS: ADR 2017**

Para dar respuesta a lo anterior contamos con la colaboración de la Administración, y sus técnicos, y con la de los profesionales expertos que participan activamente en las Comisiones técnicas de BEQUINOR que colaboran con la Administración en la modificación y desarrollo de las disposiciones reglamentarias.

#### DESTINATARIOS

Este curso está dirigido a Directores Generales, Directores de Producción, Responsables Técnicos, de Calidad, de Medio Ambiente y de Prevención de Riesgos Laborales del sector Industrial Químico. Directores Generales y Responsables Técnicos de Terminales de Almacenamiento de Productos Químicos. Asesores, Consultores, Técnicos y Organismos de Control.

#### PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y PROFESORADO

**Registro de asistentes, entrega de documentación y apertura (9:00-9:30)**

**Apertura de la Jornada. La labor de BEQUINOR en materia de Seguridad Industrial (9:30-9:45)**

**D. Javier Giner Jiménez, Presidente de BEQUINOR y Responsable de Seguridad Industrial en Gas Natural Fenosa**

**El papel de los organismos de control (9:45-10:00)**

**D. José Luis de la Rosa, Presidente de ASEIVAL**

## Memoria actuaciones 2017

### Jornada divulgativa RIPCI en Madrid

La jornada emblemática del sector contra incendios, *Día del Fuego* en Madrid, organizada por TECNIFUEGO-AESPI, se celebró en su tercera edición el 12 de diciembre en el Instituto de Ingeniería de España. En esta ocasión dedicado por completo a lanzar “Una mirada global a la seguridad contra incendios tras la entrada en vigor del Reglamento de instalaciones de protección contra incendios RIPCI”.

La primera parte versó sobre las nuevas obligaciones y requisitos para la protección contra incendios: “Un balance del RIPCI y su Guía Técnica de Aplicación”, a cargo de Francisco Herranz, director técnico de TECNIFUEGO-AESPI; “Estado del arte de las instalaciones de protección contra incendios”, por Manuel Martínez, director del Área de protección Activa de TECNIFUEGO-AESPI; “Situación actual de la protección pasiva en España y en Europa”, por Vicente Mans, director del Área de Protección Pasiva de TECNIFUEGO-AESPI, y “La actividad de detección desde la perspectiva del nuevo RIPCI”, impartida por Juan de Dios Fuentes, coordinador del Comité de Detección de TECNIFUEGO-AESPI.

El segundo bloque de ponencias sobre las novedades de la seguridad contra incendios y del RIPCI desde los diferentes puntos de vista de los sectores implicados, como son: “La red normativa actual y futura en el nuevo RIPCI”, desarrollada por Carlos Luján, presidente Grupo de Trabajo de la Norma UNE23500; “Afectación del RIPCI a los mantenedores e instaladores de equipos y sistemas PCI. Problemática e interpretación de la nueva normativa”, impartida por David López, presidente AMPIMEX, Asociación Madrileña de Empresas Mantenedoras de Extintores y de Equipos y Sistemas de Prevención y Protección contra incendios; “El punto de vista de los Técnicos de Bomberos en el RIPCI”, por David Bernabé, Jefe de Bomberos de Talavera de la Reina y representante de la asociación profesional de técnicos de bomberos, APTB; “La inspección en el nuevo RIPCI”, por Luis Ramírez, representante de la FEDAOC, Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control; “El papel de las aseguradoras en la protección contra incendios”, por Jon Michelena, director general CEPREVEN; y “El papel de las ingenierías en el nuevo RIPCI” por un representante del Instituto de la Ingeniería de España.

Clausuró el acto D. José Manuel Prieto, Sub. General de Calidad y Seguridad Industrial, del MINECO.



## Memoria actuaciones 2017

### COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico de FEDAOOC, acordada su constitución en junio de 2016, inició su andadura en octubre del mismo año, pero ha sido en este ejercicio 2017 cuando se ha afianzado y realizado ya un considerable número de trabajos, que relacionamos a continuación:

#### Reuniones con ENAC:

10 de marzo, 12 de junio, 26 de julio, 4 de octubre y 12 diciembre.

Consultas y debate sobre aspectos relativos al nuevo reglamento de RIPCI, APQ, tiempos mínimos de inspección, NT-41, estadísticas de inspección, medición aislamiento en LAT subterráneas, organización de jornadas de homogeneización sobre ISO/IEC 17020, pruebas de estanqueidad en APQ.

#### Reuniones con Sub. Gral de Calidad y Seguridad Industrial (MINECO)

14 de febrero, 5 de junio, 20 de julio, 15 y 20 de septiembre, 17, 20 y 23 de octubre, y 29 de noviembre.

Homogeneización alcance de las inspecciones, estadísticas de número de actuaciones y de defectos encontrados, reuniones conjuntas con FEEDA y con UNE y ENAC, consultas sobre diversos aspectos:

- ✓ Subcontratación inspección OC por mantenedores ascensores.
- ✓ Contratación personal autónomo en los OC.
- ✓ Tuberías fluido térmico en Plantas Termosolares.
- ✓ Sustitución gas refrigerante en vehículos frigoríficos.
- ✓ Medida descargas parciales en LAT.

#### Listas de Chequeo preparadas por los Grupos de trabajo:

Presentadas al MINECO: Ascensores, AT, ATP inspecciones iniciales.

En desarrollo: IP03, EP criogénicos, BT pública concurrencia, ATP inspecciones periódicas.

#### Grupo de trabajo contraincendios:

Presentada al MINECO: Comentarios al Borrador de la Guía de Aplicación del RD 513/2017.

## Memoria actuaciones 2017

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN

#### Convenio con AEC

Madrid 21 febrero 2017

En la sede de AEC, calle Claudio Coello, 92:

D. Miguel Udaondo, en calidad de Presidente de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD (AEC)

Y D. Jesús Métrida Pisano, en calidad de Presidente de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL (FEDAOC)

Han firmado un Convenio de Colaboración, en el cual ambas organizaciones se comprometen a poner en marcha actividades que sean de interés para los socios de las dos entidades. Entre las actuaciones que se llevarán a cabo cabe destacar las siguientes:

- Inclusión de noticias propias de interés en las páginas Web de ambas organizaciones, sobre temas que puedan ser considerados de relevancia por alguna de las dos partes.
- Búsqueda de sinergias para el desarrollo conjunto de proyectos nacionales e internacionales que se consideren de interés para una y otra parte.
- Publicitar a través de los medios de ambas entidades acciones formativas, eventos, que cada una realice y cualquier otro tipo de incentivo, siempre y cuando no entren en conflicto o competencia directa.
- Reproducción de artículos relevantes propiedad de cada una de las entidades firmantes en los medios digitales y físicos de la otra.

En el acto de la firma del Convenio asistieron sus presidentes, acompañados de D<sup>a</sup>. Marta Villanueva, Directora General de AEC, y D. Rafael Pardo Correcher, Secretario General de FEDAOC.



## Memoria actuaciones 2017

### Convenio con CNI

Madrid 12 junio 2017

En la sede de la Confederación Nacional de Instaladores y Mantenedores (CNI), calle Príncipe de Vergara, 74:

D. Javier Cueto, en calidad de Presidente de la CONFEDERACION NACIONAL DE INSTALADORES Y MANTENEDORES (CNI)

Y D. Jesús Métrida Pisano, en calidad de Presidente de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL (FEDAOC)

Han firmado un Convenio de Colaboración, en el cual ambas organizaciones se comprometen a:

- Valorar conjuntamente posibles actuaciones y colaboraciones conjuntas, que les puedan resultar de interés a cada una de ellas en relación con el desarrollo de sus respectivos fines, incluyendo el acceso a la información que sea susceptible de divulgación conforme a su propia normativa interna, y a las condiciones que en ella se establezcan y a la legislación aplicable y siempre, en último término, a discreción de la entidad que la revele.
- Participar recíprocamente en las jornadas, seminarios, y/o foros divulgativos o de formación que cada una de ellas organice.
- Establecer colaboraciones en publicaciones de artículos relevantes en las revistas y medios de difusión.
- Establecer links permanentes a las webs de cada entidad e información de contacto. Publicando noticias que sean de interés mutuo para los respectivos miembros.

Ambas organizaciones, C NI y FEDAOC, primarán la seguridad y calidad industrial de las instalaciones, así como el máximo rigor en las inspecciones. La seguridad y calidad industrial de las instalaciones es un objetivo común, y para garantizar su cumplimiento es imprescindible que tanto OCAS como instaladores trabajemos coordinados y seamos exigentes. Así mismo, conseguir la uniformidad en los procesos de inspección será uno de los objetivos prioritarios para alcanzar la unidad de mercado a nivel nacional.

Ambas entidades apuestan porque este convenio sea el inicio de una colaboración duradera en el tiempo y que constituya también un foro de discusión y solución de aquellos puntos en los que ambas confederaciones mantienen posiciones diferentes. Tanto C N I como FEDAOC, confían que esta colaboración favorecerá en el futuro la disminución de accidentes que pueden ocasionar heridos y graves pérdidas económicas además de daños al medio ambiente. Para conseguir esto, tanto C N I como FEDAOC, pondrán especial énfasis en colaborar con la Administración Pública.

En el acto de la firma del Convenio asistieron sus presidentes, acompañados de D<sup>a</sup>. Blanca Gómez, Directora de CNI, y D. Alberto Bernardez, Vicepresidente de FEDAOC.



## Memoria actuaciones 2017

### Convenio con FEEDA

Madrid 19 julio 2017

En la sede de FEEDA, calle Doctor Fleming, 55:

D. Francisco González Fernández, en calidad de Presidente de la FEDERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE ASCENSORES (FEEDA).

Y D. Jesús Métrida Pisano, en calidad de Presidente de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL (FEDAOC)

Han firmado un Convenio de Colaboración, en el cual ambas organizaciones se comprometen a:

- Colaborar en acciones conjuntas que redunden en el beneficio de ambas Federaciones.
- Organizar jornadas o seminarios conjuntos, o participar en los organizados por cualquiera de las dos Federaciones, sobre asuntos de interés común para los asociados.
- Colaborar en la divulgación de publicaciones impresas o digitales de interés para sus miembros o para los usuarios finales, como guías de seguridad, buenas prácticas, unificación de criterios, estadísticas...
- Establecer colaboraciones conjuntas que les puedan resultar de interés a cada una de ellas en relación con el desarrollo de sus respectivos fines, incluyendo el acceso a la información que sea susceptible de divulgación conforme a su propia normativa interna y a las condiciones que en ella se establezcan, y a la legislación aplicable y siempre, en último término, a discreción de la entidad que la revele.
- Colaborar en la resolución de cualquier tipo de discrepancias que puedan surgir en el desarrollo de las actividades de los asociados.
- Mantener un canal de comunicación abierto que permita la máxima colaboración en aspectos relativos a la regulación de actividades relativas con la Seguridad Industrial, en especial con los organismos y administraciones relacionadas.

En el acto de la firma del Convenio asistieron sus presidentes, acompañados de D<sup>a</sup>. Marta Ladero, Asesora Jurídica de FEEDA, y D. Rafael Pardo Correcher, Secretario General de FEDAOC.



## Memoria actuaciones 2017

### Convenio con FELAB

Madrid 27 septiembre 2017

En la sede de FELAB, calle Alenza, 1:

D. Julio Hernández Pérez, en calidad de Presidente de la Asociación de Entidades de Ensayo, Calibración y Análisis (FELAB)

Y D. Jesús Métrida Pisano, en calidad de Presidente de la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC)

Han firmado un Convenio de Colaboración, en el cual ambas organizaciones se comprometen a:

- ✓ Promover la participación recíproca en aquellas actividades que consideren que puedan ser susceptibles de poner en común, salvaguardando siempre los intereses e independencia de sus respectivos asociados.
- ✓ Ambas organizaciones engloban a su vez un conjunto de asociaciones de Organismos de Control, empresas del sector industrial y laboratorios de ensayo, calibración y análisis que priman entre sus objetivos fomentar y apoyar proyectos e iniciativas comunes que permitan mejorar el nivel de calidad y seguridad industrial, y profesionalidad existente en España.
- ✓ El convenio es también un compromiso a participar recíprocamente en las jornadas, seminarios, y/o foros que organicen cada una de ellas, cuando este se considere de interés por ambas partes.
- ✓ Asimismo, se deja abierta la posibilidad de poder constituir un foro de encuentro permanente entre ambas organizaciones o con terceras, para el sector de la evaluación de la conformidad, y si se estimase conveniente, valorar la posibilidad de que dicho punto de encuentro permanente pueda tener personalidad jurídica.

En el acto de la firma del Convenio asistieron sus presidentes, acompañados de Miguel Sánchez, Gerente de FELAB, y D. Rafael Pardo, Secretario General de FEDAOC.



## Memoria actuaciones 2017

### Convenio con AEMIAT

Madrid 18 octubre 2017

En la sede de AEMIAT, calle Velázquez, 27:

D. Jorge Martín Torres, en calidad de Presidente de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MANTENEDORES DE INSTALACIONES DE ALTA TENSIÓN (AEMIAT).

Y D. Jesús Métrida Pisano, en calidad de Presidente de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL (FEDAOC).

Han firmado un Convenio de Colaboración, en el cual ambas organizaciones se comprometen a:

- Colaborar en la divulgación de publicaciones impresas o digitales de interés para sus miembros o para los usuarios finales, como guías de seguridad, buenas prácticas, unificación de criterios, estadísticas...
- Participar recíprocamente en las jornadas, seminarios, y/o foros divulgativos o de formación que cada una de ellas organice.
- Trabajar en la elaboración de un calendario, que recoja todas las exigencias reglamentarias en materia de mantenimiento e inspecciones, de los distintos reglamentos de seguridad industrial en el campo eléctrico, que incluya todas las normas y prescripciones a nivel nacional y autonómico.
- Establecer colaboraciones conjuntas que les puedan resultar de interés a cada una de ellas en relación con el desarrollo de sus respectivos fines, incluyendo el acceso a la información que sea susceptible de divulgación conforme a su propia normativa interna y a las condiciones que en ella se establezcan, y a la legislación aplicable y siempre, en último término, a discreción de la entidad que la revele.
- Colaborar en la resolución de cualquier tipo de discrepancias que puedan surgir en el desarrollo de las actividades de los asociados.
- Mantener un canal de comunicación abierto, que permita la máxima colaboración en aspectos relativos a la regulación de actividades sobre inspección y mantenimiento en equipos e instalaciones de Seguridad Industrial, en especial con los organismos y administraciones relacionadas.

En el acto de la firma del Convenio asistieron sus presidentes, acompañados de D. Jorge Ruiz, Secretario General de AEMIAT, y D. Rafael Pardo Correcher, Secretario General de FEDAOC.



## Memoria actuaciones 2017

### Convenio con CEPREVEN

Madrid 16 noviembre 2017

En la sede de CEPREVEN, calle General Perón, 27:

D. Jon Michelena, en calidad de Director General de la ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA SEGURIDAD DE VIDAS Y BIENES (CEPREVEN).

D. Jesús Métrida Pisano, en calidad de Presidente de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL (FEDAOC).

Y D. Jorge Martín Torres, en calidad de Presidente de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE MANTENEDORES DE INSTALACIONES DE ALTA TENSIÓN (AEMIAT).

Han firmado un Convenio de Colaboración, en el cual las organizaciones se comprometen a:

- Fomentar la Seguridad de las instalaciones a través de la Prevención, en todos los temas conectados con el ejercicio de su actividad profesional.
- Aumentar la difusión de las acciones que llevan a cabo cada una de ellas, para alcanzar los objetivos a que se alude en la cláusula anterior.
- Intercambiar información de interés sectorial, sin que afecte al ámbito interno de cada entidad, mediante revistas, boletines o diferentes comunicados para difundir entre los asociados de las tres entidades.
- Realizar Protocolos específicos de desarrollo del presente Convenio, en los que se estipularían los Programas de Actividades para acciones concretas, así como las circunstancias que condicionan el desarrollo de cada una de ellas.
- Divulgación de publicaciones impresas o digitales de interés para sus miembros o para los usuarios finales, como guías de seguridad, buenas prácticas, estadísticas y todo tipo de colaboraciones conjuntas en materia de seguridad, mantenimiento y prevención en el ámbito industrial.

En el acto de la firma del Convenio asistieron, acompañados de D. Jorge Ruiz, Secretario General de AEMIAT, y D. Rafael Pardo Correcher, Secretario General de FEDAOC.



## Memoria actuaciones 2017

### OTRAS GESTIONES

#### Reunión con Federación de Instaladores Mantenedores de Puertas Automáticas (FIMPA)

Hemos mantenido un encuentro con la Federación de Instaladores Mantenedores de Puertas Automáticas (FIMPA) y con dos de sus asociados: AFIPA y AEPA.

Nos exponen su deseo de colaborar y establecer una estrategia conjunta de cara a conseguir de la administración, la obligatoriedad de inspeccionar las puertas automáticas de garaje. Tras un intenso intercambio de opiniones, se ha acordado seguir en contacto para documentar por su parte, aspectos relativos a:

- Seguridad, con estadísticas de accidentes e incidentes.
- Calidad, la puerta se considera máquina y debe tener marcado CE, analizar datos de esas "ilegales", aunque se carece de registro.
- Actividad económica, que genera el sector y la podría generar si se inspeccionan las puertas con cierta frecuencia.
- Ahorro energético, que pueda demostrarse que se consigue realizando controles y adecuaciones a nuevos equipos.

### PERSONACIONES PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Con el fin de defender los intereses de nuestro colectivo, durante el año 2015 y 2016 nos personamos en un total de cuatro procedimientos judiciales, de los cuales en este año 2017 han recaído las Sentencias, todas ellas favorables.

Los Recursos, todos ellos presentados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados de la Rama Industrial de la Ingeniería, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de España (antes Consejo General de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales), se relacionan a continuación:

- Recurso Contencioso-Administrativo 4467/2015 contra el RD 1072/2015 de 27 de noviembre, por el que se modifica el RD 2200/1995 de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial.
- Recurso Contencioso-Administrativo 4557/2016 contra el RD 108/2016 de 18 de marzo, por el que se establecen los Requisitos esenciales de Seguridad para la Comercialización de los recipientes a presión simples.
- Recurso Contencioso-Administrativo 4600/2016 contra el RD 144/2016 de 8 de abril, por el que se establecen los Requisitos esenciales de salud y seguridad exigibles a los aparatos y sistemas de protección para su uso en atmósferas potencialmente explosivas y por el que se modifica el real decreto 455/2012, de 5 de marzo, por el que se establecen las Medidas destinadas a reducir la cantidad de vapores de gasolina emitidos a la atmósfera durante el repostaje de los vehículos de motor en las estaciones de servicio.
- Recurso Contencioso-Administrativo 4738/2016 contra el RD 203/2016 de 20 de mayo, por el que se establecen los Requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de ascensores y componentes de seguridad para ascensores.

## Memoria actuaciones 2017



# asOCib

Asociación de  
Organismos de Control  
de Illes Balears